COMPAÑÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OROSERSA S.A. "en liquidación"

Machala, 30 de julio de 2007

Ing.
MATILDE AMELIA MENDOZA MOSQUERA
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OROSERSA S.A. "en liquidación" celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad designar a usted como liquidadora principal de la misma, por lo que tendrá usted la representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía

La COMPAÑÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OROSERSA S.A. "en liquidación" se constituyó con domicilio en la ciudad de Machala, con un plazo de duración de cien años, con un capital social de diez millones de sucres, mediante Escritura Pública celebrada el 18 de Febrero de 1992, ante el Dr. José Javier Cabrera Román, Aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala por Resolución 92-6-1-1-0030, inscrita el 16 de abril de 1992 en el Registro Mercantil de Machala, y anotada bajo el número 510 del Repertorio; procedió a la Conversión. Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario V del Cantón Guayaquil, Ab. Cesário Condo Chiriboga, con fecha 20 de Diciembre de 2000; aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala, mediante Resolución No. 01.M.Dic.0214, de fecha 19 de junio de 2.001 e inscrita en el Registro Mercantil de Machala con el No. 1.134 el 21 de Noviembre de 2001 y, anotada en el repertorio bajo el No. 2.121;La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de julio de 2007, resolvió acogerse a la disolución anticipada y consecuente liquidación la COMPAÑÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OROSERSA S.A. en liquidación.

Atentamente.

AB. CONSUELO CEREDA DE VERA Secretaria de la Junta General

Dejo expresa constancia de mi aceptación al cargo de **liquidadora principal** de **COMPAÑÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OROSERSA S.A. "en liquidación"** y que he tomado posesión del mismo. Machala, 30 de julio de 2007.

Jatitos de la la mendoza mosquera

C.I. 09-03758340

Ecuatoriana

Cooperativa La Fragata Mz. 39, villa 7

38988

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA